

INDUSTRIA BEJARANA.

Si Béjar ha llegado á ser un centro fabril de reconocida importancia, merced al progreso y desarrollo obtenidos en su industria lanera, lógico es suponer un orden de causas que lo hayan producido. Conveniente, pues, será examinarlas, á fin de que pueda continuar conservándose aquella importancia, mucho mas hoy que la crisis económica que nos aqueja ha venido á establecer un parentesis en la circulación, cuyos lamentables resultados deseamos que desaparezcan.

Mucho ha contribuido al desarrollo de la industria bejarana, la inteligente actividad de los fabricantes, pero esta causa no hubiera sido por sí sola suficiente, sin el auxilio que les ha prestado la maquinaria, en la que han sido tan notables los adelantos, que han producido en la industria una verdadera revolucion económica.

La fabricacion que en todas sus diversas formas se presentaba raquítica, ha tomado, con la aplicacion de las máquinas, proporciones colosales, dando gran ensanche á la esfera de la actividad humana y mejorando nuestra condicion social. Ejemplo bien patente de nuestro aserto, es el gran certámen industrial que hoy se está verificando en la Capital del vecino imperio, fausto suceso que llama con justicia la atencion de todo el mundo civilizado y á donde concurren soberanos de todos los continentes, para rendir homenaje de admiracion al genio humano. Si comparamos el estado actual de la industria con el que tenía á fines del pasado siglo, desde luego hallaremos una marcada diferencia en nuestro favor debida muy principalmente á la aplicacion de las máquinas.

Fenómeno es este que ha tenido en Béjar completa realizacion. No están aun muy lejanos los tiempos en que el hilado se hacia á mano, y en que las pocas máquinas que se usaban eran tan toscas que solo permitian una produccion muy reducida, costosa é imperfecta. Hoy, en cambio y merced á las máquinas, pueden elaborarse productos en grande escala y con la bondad y economía de que antes carecian. Entonces era por demás reducido el número de operarios que hoy se eleva á una cifra muy considerable.

Nada extraño es, pues, que la ciencia económica dé á las máquinas la importancia que se merecen, puesto que han contribuido á mejorar nuestra condicion social, permitiendo la satisfaccion de mayor número de necesidades. Tambien han reportado inmensos beneficios en el orden moral é intelectual, toda vez que han facilitado el cultivo de la inteligencia que conduce al hombre al conocimiento de la religion, de la justicia y de la verdad para el cumplimiento de su ulterior destino.

Béjar que hasta hoy ha hecho laudables esfuerzos para aprovecharse de los adelantos de la ma-

quinaria, causa de su progreso y desarrollo actual, debe seguir por tan buena senda, si quiere continuar sosteniendo la competencia con los demás centros laneros de su clase, y que tienen buen cuidado de aprovecharse de los adelantos que continuamente se verifican, por que el genio humano no puede detenerse en su carrera y hoy mucho menos por que cuenta con poderosos auxiliares. Preciso es partir del principio de que las máquinas han de salir cada vez mas perfectas de la mano del hombre, de cuya perfeccion se aprovecharán desde luego los industriales para dar mayor bondad y baratura á los productos.

No dejaremos de encarecer á la industriosa Béjar, cuyo porvenir nos interesa, la necesidad de que se aproveche de cuantos inventos y perfecciones se lleven á cabo, como lo hacen las demás poblaciones, y este será el único medio de que conserve su preponderancia. De lo contrario muy pronto se quedaria atrás, sus talleres se cerrarian y los operarios se verian faltos de trabajo porque los consumidores acudirian á otros mercados que les ofrecieran mayores ventajas.

No hay necesidad de detenernos á demostrar lo que dejamos manifestado, cuando prácticamente se han visto los resultados obtenidos con las máquinas de hilar y otras muchísimas que ha empleado. Lo mismo á no dudar sucederá con los telares mecánicos y otros que el día de mañana se perfeccionen.

Consideracion es esta que deben tener muy en cuenta tanto los fabricantes como los operarios, y que á unos y otros interesa igualmente: á los primeros, si no quieren hacer improductivos los capitales de gran consideracion que hoy tienen empleados; á los segundos porque solo así continuaran trabajando, pues si no pudiera la industria bejarana sostener la competencia con otros centros laneros, por no aprovecharse de los adelantos de las máquinas, se quedarian sin encontrar donde emplear sus fuerzas para atender á su subsistencia y la de sus familias.

Debe tenerse en cuenta que la introduccion de nuevas máquinas no se puede hacer de una manera repentina, sino paulatinamente; toda vez que el coste de la mayor parte de ellas es de consideracion, dando con esto lugar á que los operarios que por de pronto y cada vez en menor número queden desocupados, encuentren trabajo en otras operaciones, con lo que sin perjudicarles se conseguirá que la industria siga por la senda del progreso.

Tambien se ha de fijar la atencion en que el aumento de las máquinas exige mayor número de edificios donde montarlas, y que estos no se improvisan y son necesarios para levantarlos capitales de consideracion.

Concluimos por hoy nuestro artículo recomendando de nuevo á los fabricantes que no desistan de sus buenos propósitos, con lo cual aseguraran su porvenir y el de sus opera-

rios, que están tan íntimamente relacionados, por que ambos han de correr la misma suerte; de este modo Béjar podria continuar pidiendo plaza en nuestro mercado nacional.

O.

En Béjar está funcionando, hace próximamente dos meses, una junta extraordinaria para socorrer á las clases necesitadas por falta de trabajo, y en dicho periodo lleva reparadas 26,000 libras de pan que han importado 15,500 rs. y que se han satisfecho con el producto de las suscripciones voluntarias del vecindario.

No podemos menos de celebrar actos de semejante índole aunque ellos basten por sí mismos á enaltecerse, por que habrán enjugado muchas lágrimas. Es muy notable la escasez de trabajo que se nota en Béjar por la gran dificultad que hallan en dar salida sus fabricantes á los paños que en gran número tienen existentes.

LA PROVINCIA demanda con interés que se atienda á tan grave mal. Los fabricantes y los obreros bejaranos tienen abiertas las columnas de nuestro periódico para hacer públicas sus necesidades y estudiarlas bajo todas sus fases, y proponer los mas adecuados medios de satisfacerlas. LA PROVINCIA nunca abandonará esta causa eminentemente provincial.

Nuestro ilustrado colega *La Gaceta Agrícola* reproduce el comunicado de D. Diego Martin, que ya conocen nuestros lectores, y en que nuestro amigo determinó las principales circunstancias que reúne el arado Howard, que sigue aplicando, é hizo público el resultado de sus esperiencias.

Recordamos á nuestra Diputacion provincial y á nuestros labradores las siguientes noticias que copiamos de nuestro apreciable colega el *Norte de Castilla* (Valladolid):

«La Excm. Diputacion trajo de la Exposicion Universal de Lóndres y á solicitud ó por la iniciativa del diputado de uno de los partidos judiciales mas importantes de fuera de la capital, una porcion de máquinas agrícolas, con objeto de que empleándolas los labradores que las solicitasen, viesen por sí mismos el resultado que prometian. Ensayos públicos y de un carácter oficial, tuvieron lugar diferentes veces y en distintos puntos, pero principalmente en el campo de Valladolid, que no dieron el resultado apetecido. Hechos sin las preparaciones convenientes, dirigidos por personas no acostumbradas á manejar las máquinas ó instrumentos que se ensayaban y presenciados por una porcion de curiosos que entorpecian su misma aplicacion, no produjeron,

en verdad, la conviccion, ni variaron las ideas dominantes.

El mismo diputado que inició la compra de los citados instrumentos, propuso que se repartiera en las cabezas de partidos, para que libres los labradores de las formalidades que en la capital tendrian que guardar para pedirles y usarles; exentos de la necesidad de hacer un viaje costoso y que les obligaba á abandonar sus ordinarios quehaceres, encontrasen facilidad, prontitud y *ocasion* de emplearles por sí mismos. La idea no fué admitida, las máquinas agrícolas se depositaron en la capital y muy pocos fueron los pedidos que de las mismas se hicieron. Hubo alguno, es verdad, pero no tantos como hubiera habido, si el labrador en vez de tener que pedir á una autoridad á quien no conocia y de la que estaba distante, lo hubiera hecho á una autoridad, si, pero de la cual personalmente hubiera sido amigo y á la que tratara con frecuencia y hasta por hábito. Por eso ha sido en gran parte infructuoso el sacrificio y celo de la corporacion provincial. No nos estraña, ciertamente, porque desde entonces preveimos el resultado.

Pero no ha sido del todo perdido.

Entre los labradores que solicitaron algunas de las máquinas indicadas, lo fué Don Vicente Pizarro Cuadrillero, de Rioseco, que aplicándolas *sin tocar á concejo*, con solos sus mozos y sin alterar las horas y sistema de cultivo, pudo convenirse de los buenos resultados que prometian, manifestó á sus convecinos la diferencia de sus labores y adquirió despues por su cuenta otras análogas, que merced á este ejemplo *práctico y conocido* son casi comunes en el pais, hasta el extremo de que particularmente los arados de Howard, se aplican por un número de labradores tal, que en solo este año se han colocado en Rioseco y pueblos inmediatos por el comisionista de esta ciudad, que está encargado del depósito sito en la calle de Milicias, como un ciento de ellos, mientras para el resto de la provincia apenas ha tenido ningun pedido.

Esto habla muy alto y esplica de una manera gráfica é incontrovertible *el poder del ejemplo.*»

REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

Se ha promulgado en Constantinopla, el decreto concediendo el derecho de propiedad á los extranjeros en Turquía.

Segun han informado á un colega, el Breve de reduccion de fiestas, espedito por su Santidad, que obra ya en el ministerio de Gracia y Justicia, contiene las disposiciones siguientes:—Primera: las medias fiestas, ó dias de misa, se trasladan al domingo inmediato.—Segunda: se suprime el segundo dia de las tres Pascuas, y la obligacion de oír misa en el tercero.—Tercera: la fiesta de S. José,

la de S. Juan Bautista y la navidad de Nuestra Señora (donde no sean patronos ó titulares), se trasladan al domingo.—Cuarta: en los obispados en que haya dos patronos principales, quedará la fiesta de uno, ó elección de Su Santidad.

Hecha esta reduccion, se conservan en España catorce fiestas de guardar, además de los domingos, que no siendo de institucion eclesiástica no pueden reducirse: pertenecen á un precepto del Decálogo. Estas fiestas son: Circuncision, el 1.º de Enero; Epifanía, 6 del mismo; Purificacion, 2 de Febrero; Anunciacion, en 25 de Marzo; Ascension fiesta movable; Corpus, fiesta movable; San Pedro, 29 de Junio; Santiago, en 25 de Julio; Asuncion, en 15 de Agosto; Todos Santos, en 1.º de Noviembre; Concepcion en 8 de Diciembre, y la Navidad, en 25 de Diciembre; y patrono principal de cada diócesis, patrono principal de cada pueblo.

El gobernador de Búrgos ha multado á todos los alcaldes de la provincia que no han satisfecho los haberes correspondientes á los profesores de instruccion primaria.

El dia de la entrada del Czar en París tuvo lugar en el Cuerpo legislativo un incidente que es característico y que basta para dar á conocer el verdadero sentimiento público en esta circunstancia. Varios diputados no habian ocupado los bancos del Cuerpo legislativo para asistir al espectáculo que atraia tanta concurrencia á los boulevares. «Es de sentir, exclamó un diputado, que no haya suficiente número de diputados en la Cámara; pido que se proceda á tomar nota de los presentes, pues puede no convenir á todos pasar por ausentes en esta hora y en este dia.»

Otro diputado, yerno del difunto mariscal Magnan trató de escusar á sus colegas que estaban ausentes de la Cámara; pero se hicieron enérgicas protestas, y un diputado de la mayoría declaró que era cuestion de dignidad de la Cámara continuar la sesion, y un individuo de la izquierda, M. Pelletan, dirigió este apóstrofe en medio de la conversacion general: «No se comprendería que el Cuerpo legislativo, que tantas veces ha protestado contra la destruccion de Polonia, levantara la sesion para ir á recibir al emperador de Rusia.» Por último, el presidente añadió con voz enérgica, que la Cámara no debía ocuparse de lo que pasaba fuera de aquel recinto, sino atender al cumplimiento de su deber, que consistia en discutir los proyectos de la ley sometidos á su examen. Estas palabras fueron acogidas con aplausos.

De la Coruña han dirigido una exposicion á S. M. firmada por varios propietarios, agricultores, industriales y comerciantes de Galicia, en solicitud de que se espenda en todos los alfolies de la Hacienda sal inutilizada por quintales al precio de gracia, con cuya medida, que poco perjuicio puede ocasionar á la renta de la sal, se conseguirá el fomento de la ganadería. el mas importante ramo de riqueza de aquel antiguo reino.

Tomamos de *El Figaro* las siguientes curiosas coincidencias:

«La única estacion del Norte en que el Czar se ha detenido tiene por jefe un polaco, monsieur Bizerki.

El ingeniero que conducia en la máquina el tren imperial es tambien polaco, Mr. Chobrezinski.

En fin, el inspector que servia en la estacion de intérprete á los rusos de distincion que esperaban al Emperador ruso es tambien un polaco, Mr. Disseki.

Bien puede decirse con toda verdad, que Polonia sale al paso al Czar, á todas horas y en todas ocasiones.»

Se ha puesto ha la venta el tomo tercero de la *Biblioteca de clásicos españoles*, que publica la real academia Española. Comprende este tomo las *Farsas y Eglogas de Lucas Fernandez*, poeta casi desconocido de fines del siglo XV, con un largo y erudito prólogo de D. Manuel Cañete, en que se dan muchisimas curiosas noticias nuevas sobre los orígenes de nuestro teatro, y se desvanecen errores, autorizada por hombres como Martínez de la Rosa, Shack, Ticknor, Amador de los Rios y otros. La academia hace con esta publicacion un gran servicio á las letras españolas.

El «Taicoum» del Japon ha declarado que hará extensivos á todas las naciones los Estados de comercio ajustados con algunas potencias.

La redaccion del periódico satírico «La Luna» ha pedido á M. de Lamartine autorizacion para publicar su caricatura. Mr. de Lamartine ha respondido á esta peticion con la siguiente carta: «Caballero: Cualquiera que sea mi reconocimiento por el artículo biográfico de que me habláis, yo no puedo autorizar en mi persona una irrision de la figura humana; porque si bien no ofenderia al hombre, ofenderia á la naturaleza haciendo á la humanidad objeto de burla. Os repito lo que os ha dicho esta falsa magnanimidad; de mi parte, autorizaria en contra de otros la misma ofensa á la dignidad de la criatura de Dios, y no quiero hacerme cómplice de esto. Ya os lo dije cuando me dispensasteis el honor de venir á mi casa con el mismo objeto; mi figura pertenece á todo el mundo, al sol como al arroyuelo; pero tal como es, porque representa un hombre, y es un presente de Dios. Recibid, caballero, la seguridad de mi distinguida consideracion.—Lamartine.»

REVISTA PROVINCIAL.

—En una correspondencia de París referente á la Exposicion universal, entre muchos otros particulares de menor interés, leemos lo siguiente:

«Las lanas españolas que hasta están peor presentadas que las extranjeras, han obtenido algunos premios para las provincias de Leon, Soria, Salamanca, Avila, Ciudad Real y Segovia. El primer premio de España lo tiene D. Alejandro Alvarez, de Leon.»

MAS DESASTRES. Nos consta que entre los pueblos de esta Provincia que sufrieron las tristes consecuencias de las tempestades ocurridas en los dias once y siguientes de este mes, es otro mas el de Aldeadávila de la Rivera, poblacion de 550 vecinos, cuya rica y estensa campiña quedó completamente asolada, y destruidas enteramente sus cosechas de cereales, de vino, de frutas y legumbres. El granizo no solo aniquiló el fruto mojado, sino que lastimó los árboles y arbustos hasta el punto de desnudar de su corteza á muchos; al paso que el furioso huracan desgajaba sus ramas y les arrancaba de cuajo en algunos sitios. Las pérdidas que ha debido sufrir ese pueblo son grandísimas. Bastará indicar que su cosecha de

vino no bajaria de 250 á 300 mil cántaros por término medio y que este año no cogieran vino para decir una misa.

—Siendo muy frecuente en los Ayuntamientos de esta Provincia que, al solicitar autorizacion para anunciar las vacantes de Médicos ó Cirujanos de los pueblos, omitan la remision del acta de la sesion en que el Ayuntamiento asociado á doble número de mayores contribuyentes acordó anunciar la vacante y determinó las condiciones del contrato, el Sr. Gobernador recuerda las prescripciones de los artículos 14 y 15 del Reglamento sobre organizacion de partidos médicos, aprobado por Real decreto de 9 de Noviembre de 1864, é inserto en el Boletín oficial de esta Provincia número 444 correspondiente al dia 21 del mismo mes y año, para que los pueblos que hayan solicitado de este Gobierno autorizacion para anunciar dichas vacantes y hayan cometido la expresada omision, la subsanen á la mayor brevedad posible si quieren que aquellas se cursen oportunamente para que pueda ser atendido este importante servicio.

—En el pueblo de Aldearrubia y su anejo San Morales, se halla vacante la plaza de Médico Cirujano, dotada con ochenta escudos por la asistencia de ocho familias pobres; siendo convencionales los ajustes que los doscientos cincuenta vecinos acomodados de ambos pueblos celebren.

—La administracion de Hacienda pública de esta provincia ha publicado la siguiente interesante circular:

Desde el restablecimiento de la contribucion de consumos en el año de 1866, se concedió la facultad de constituir depósitos de cosecheros, tratantes y especuladores para no gravar con el impuesto las especies que no se destinaran al inmediato consumo de las poblaciones. En esta le solicitaron y obtuvieron los labradores, propietarios y cuantos habitual y constantemente se dedican al comercio de cereales. A nadie se puso traba ni cortapisá; á ninguno ha molestado la Administracion con medidas ni precauciones fiscales; si en alguna ocasion, pocas por cierto, ha girado algun aforo, ha sido ó por denuncias ó por sospechas vehementes de que se cometian abusos y fraudes en los depósitos; el resultado de los expedientes justificó siempre, ó casi siempre, esa medida; por punto general se llenaban los requisitos escritos que marcaba la instruccion, y á eso y únicamente á eso se ha limitado la accion de la Administracion. Asi han venido pasando los años y las cosas con satisfaccion para los dueños de depósitos porque no eran molestados, y con complacencia para la Administracion porque no tenia motivo para incomodarlos. Pero ya sea por esa tendencia irresistible del hombre á abusar de todo, ya por el aliciente que ofrece para muchos la vida de la defraudacion, ya por la flojedad inherente á nuestra época con que los mas cumplen con sus deberes morales, tal vez por la errónea creencia en que están otros de que la moralidad no ampara con sus severas prescripciones los haberes legítimos del Tesoro, es lo cierto que muchos dueños de depósitos, no de una clase determinada, de todas sin escepcion, han cometido abusos en perjuicio de la Hacienda pública, y la Administracion ha tenido el triste deber recientemente de penar algunos, y de reconocer y aforar los depósitos de otros, para poner la recaudacion á cubierto de la codicia individual que se la iba absorbiendo. Pudiera la Administracion continuar su marcha tranquila y tolerante si los abusos que hoy la obligan á cambiar de conducta solo se hubieran cometido por los individuos mas desheredados de la fortuna, pero cuando se han cometido indistintamente por todos, lo mismo por el pobre que por el mas acomodado, deber suyo es adoptar todas las medidas y precauciones que estén en sus atribuciones conforme á instruccion, para evitar la reproduccion de esos abusos en el año económico inmediato, acordando las reglas siguientes:

1.º Los cosecheros, comerciantes, tratantes y especuladores que quieran disfrutar del beneficio del depósito doméstico, á que tienen derecho por el artículo 67 de la instruccion de 4.º de Julio de 1864, lo solicitarán de esta Administracion, con sujecion á lo dispuesto en el artículo 69.

2.º En la solicitud se ha de expresar el número de la casa donde se haya de esta-

blecer el depósito: si en ella hubiere mas de una panera, cual ó cuales se destinan al depósito, cuyas circunstancias y situaciones que ocupen dentro de la localidad respectiva se reseñarán en la misma solicitud, y marcarán con un rótulo que diga «depósito.»

3.º Los labradores al solicitar las introducciones marcarán el número de fanegas medidas á rasero, que es la legal, no la de hera ó cohuelmo, porque sobre ser inexacta y caprichosa se presta con frecuencia á ser origen de cuestiones entre la Administracion y los dueños de depósitos para fijar la verdadera existencia.

Con la puntual observancia de las tres precedentes reglas, cree la Administracion que se evitarán los abusos que la han obligado á adoptarlas, que unidas á las establecidas en los artículos desde el 74 al 82 de la instruccion, volverán á restablecer la confianza y la buena fé que reclama este servicio, cesando así la alarma de la Administracion y de los administrados, porque aquella tendrá fáciles medios de comprobacion para determinados casos, y estos no serán molestados inoportunamente. Salamanca 15 de Junio de 1867.—Manuel Vasiana.

—En la mañana del 6 último fué hallado en término de Gejuelo del Barro el cadáver de un hombre desconocido. Por las prendas halladas al pié del cadáver, parece que el muerto habia sido un aceitero. El Juzgado de primera instancia de Ledesma practica las correspondientes diligencias.

—Dias pasados giró una visita la Comision de monumentos de esta Provincia á las antigüedades que aun existen en el inmediato pueblo de S. Juan de la Valmuza. Aunque el mosaico principal, que representaba á una joven dando de beber á un caballo, ha desaparecido casi completamente, la Comision halló otro bastante bien conservado, restos apreciables de otros, fustes y basas de algunas columnas, cimientos, argamasas, ladrillos y trozos de sepulcros, que anuncian la existencia en aquel sitio de una poblacion importante, que segun todas las probabilidades debia ser romana. La Comision ha recogido diseños de las habitaciones y mosaicos, proponiéndose estudiar atentamente aquellos fósiles de una antigua civilizacion, para publicar con vista de toda una memoria.

EFEMÉRIDES DE LA PROVINCIA. Junio 23. 1567. El rey D. Felipe II autorizó al Maestro Leon de Castro, catedrático de esta Universidad, para hacer ciertas publicaciones.

24. 1124. El papa Calisto II escribió al obispo de Salamanca D. Munio, ordenándole que diese obediencia al arzobispo de Santiago.

25. 1509. El Mtro. Leon de Castro, antes citado, solicitó su jubilacion.

26. 1810. Los franceses que sitiaban la plaza de Ciudad Rodrigo batieron el torreón llamado del Rey.

CRONICA LOCAL.

—En la mañana del último jueves se ahogó en las inmediaciones de esta Ciudad y en la parte del Tórmes llamada *Hondura del Arrabal*, un padre de familia. Era herrero y vecino de Salamanca. Habia ido á bañarse en aquel sitio. Es la primera víctima que este año y durante la temporada de los baños, ha sepultado las aguas del Tórmes. Recomendamos especialmente á la autoridad local todo género de precauciones para evitar que sean mayores las desgracias que el engañoso Tórmes produzca en la temporada que empieza.

Después de escritas las anteriores líneas se nos ha asegurado que el infeliz padecia de la cabeza, que por esto se le habian recomendado los baños del Tórmes y que acaso hizo esfuerzos por lograr su desgraciado fin.

—Al Seminario Carvajal de esta Ciudad, bajo el número 12543, se han espedido inscripciones intransferibles con renta de 3 por 100, por un capital nominal de 17.217 rs. y 66 cts. Los bienes á que estas inscripciones sustituyen,

producian una renta líquida anual de 516 rs. y 53 cts. Los intereses del semestre corriente suman 56 rs. y 60 cts.

—Sobre la desgracia ocurrida el jueves último, y de que damos cuenta en otro lugar, nos han referido lo siguiente:

Mientras se celebraba la procesion, un vecino de esta Ciudad, que dicen estaba algo falto de la cabeza, marchóse al sitio que llaman la *Hondura del Arrabal*, y echándose en el río se ahogó.

Cuéntase que estuvo cerca de media hora esperando á que se marchase una mujer que allí cerca lababa, y que después de desnudarse con calma glacial se santiguó dos ó tres veces, se puso de rodillas, se aproximó á la orilla, volvió á desviarse, y por fin se tiró.

Sacaron del río al ahogado á la una, y á las tres y media lo llevaron al gabinete anatómico.

—Celebróse la procesion del Corpus con la pompa y solemnidad de costumbre.

Asistieron las autoridades, bastante número de Sacerdotes y los alumnos del Seminario Conciliar.

Entonáronse bonitas y variadas marchas por la Banda del Hospicio y por la charanga del batallon de Cazadores de Barbastro.

La procesion en un principio anduvo malamente dirigida, puesto que desde la iglesia de S. Isidoro y S. Pelayo hasta la escuela de niños de la Compañía se formó un claro de que tardó en cubrirse algo más de diez minutos.

Fué muy sensible necesidad que los municipales tuvieran que quitar los sombreros á ciertos chulos, que permanecian cubiertos ante el Señor Sacramento.

—En la noche del 10 último se incendió en el pueblo de Garcibuey, del partido de Sequeros, un casillo con toda la corcha que en él se guardaba. El edificio y los afectos que contenia estaban asegurados por la Compañía de Seguros *La Union*, que de tan merecido crédito goza en nuestra provincia. Nos consta que el Sr. D. Segundo H. Iglesias, Sub-Director de la Compañía ha enviado ya al sitio del siniestro al Sub-

Inspector Sr. Bernaldez para el efecto de instruir el oportuno expediente y proceder á la inmediata indemnizacion de los daños causados. Las causas del siniestro son hasta ahora desconocidas.

—Nuestro buen amigo é ilustrado colaborador D. Modesto Falcon ha repartido la entrega 19 de su *Salamanca artistica y monumental*. Dicha entrega contiene: Plaza mayor (*Conclusion*): Capillas de la Cruz y de la Orden Tercera de S. Francisco, Capilla de la Vera-Cruz, portada exterior, estilo de su decoracion interior, retablos, pasos de Semana Santa, Iglesia de la Orden Tercera estilo de su fabrica, portada exterior, decoracion interior, retablos y cuadros. Colegio militar de Calatrava, fundacion, estilo y caracter de este monumento, fachada principal, patio interior, escaleras, estado actual y destino.

—Las escitaciones de la Comision provincial de monumentos sobre la linterna construida en la plata-forma de la torre del clavero, han obtenido la mas favorable acogida de parte del M. I. Ayuntamiento, que se ha apresurado á intimar á su dueño la demolicion. Parece que este Señor, cuyo nombre desconocemos, ha reclamado de aquella providencia amparandose en el derecho de propiedad. No queremos juzgar cuestion alguna; pero parecenos que esta bien terminante sobre este particular la ordenanza municipal vigente. Del giro que tome esta naciente cuestion, procuraremos enterar o portunamente al público.

—El día 20 tomaron en esta Universidad literaria la investidura de Licenciados en derecho civil y canónico 21 jóvenes alumnos de la misma, con las solemnidades que el reglamento tiene para el caso establecidas. Hizo la presentacion al claustro el joven catedrático de la facultad D. José de Laso, que en un largo y extenso discurso, nutrido de doctrina, hizo pública ostentacion de los conocimientos que posee. El Parainfo se hallaba todo cubierto de gente. El candidato Sr. Sevilla leyó el discurso doctrinal, y su compañero Señor Serrano dió las gracias en sentidas frases al claustro. El acto terminó

á las dos de la tarde, habiéndose comenzado á las doce. Por la noche obsequiaron los alumnos á su padrino con una brillante serenata, en la que hizo las delicias del público que acudió á la plaza de la charanga del Batallon de cazadores de Barbastro.

Con este motivo vimos lamentarse á algunas personas de lo largos que van haciéndose unos actos, que deben recomendarse por su brevedad, y de las costumbres que van convirtiendo en obligatorios obsequios que deben nacer de la mas libre espontaneidad.

—En nuestro último número hicimos mención del mal estado en que se encuentra el empedrado de la Plazuela Episcopal y calle de San Juan de Sahagun, escitando el celo de la Comision del Ayuntamiento que entiende en el ramo, y hoy debemos decir, en virtud de noticias fidedignas, que esta tenia acordada la recomposicion del empedrado de dichos sitios, cuya ejecucion no se hará esperar reconociendo que la Comision tiene que atenerse al número de operarios prefijados en el presupuesto municipal para atender á la poblacion, cuyo radio es tan extenso.

—Como la afluencia del mercado de esta Ciudad es tan numerosa en los días de San Juan y San Pedro, para evitar la confusion que otros años en tales días hay en la Plazuela del Poeta Iglesias, ha acordado el Ayuntamiento que los puestos de ajos y cebollas se coloquen en la Plaza Mayor.

—Como no haya habido licitador en la subasta que se verificó hace pocos días, de la basura procedente de la limpieza, ha acordado el Ayuntamiento se proceda á una nueva licitacion con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaria Municipal.

—Segun nos han informado ha obtenido ya el Ayuntamiento la competente autorizacion para proceder al desmonte de la Peña celestina, cuyas obras esperamos que empezarán muy pronto porque así lo reclama imperiosamente la seguridad pública, y que se harán con la mayor celeridad posible, á fin de que

quede espedita la vía pública hoy interceptada.

—En un periódico de la Corte leemos: «La plaza de toros de Salamanca ha sido arrendada para las corridas que han de verificarse en la feria de setiembre. Trabajarán en dichas corridas Cúchares, Julian Casas y Arjona Reyes con sus cuadrillas, y se lidiarán toros andaluces, de Gaviria y Tabernero, hoy del Sr. Coll.»

MERCADOS. Precio que han tenido los artículos de primera necesidad, el día 22 de Junio, en esta Capital.
Trigo candeal de 1.^a, fanega 54'50 rs.— Id. de 2.^a, id. 45'50.—Id. de 3.^a, id. 43'50.—Centeno, id. 24'50.—Cebada, id. 25'50.—Algarrobas, id. 48'50.—Garbanzos id. 460.—Judias, id. 68.—Aceite, arroba 63.—Vino, cántaro 19'50.—Aguardiente id. 60.—Vaca, libra 4'84.—Carnero, id. 2.—Tocino, id. 2'36.—Manteca, id. 2'63.—Arroz, arroba 29.—Harina, id. 20.—Patatas, id. 5'30.—Miel, id. 250.—Lana fina en sucio id, 76.—Vasta en id., id. 60.

VARIEDADES.

Cediendo á los ruegos de su joven autor, publicamos este su primer ensayo poético, que dice escrito á la edad de 16 años.

SONETO.

AL MUNDO.

¡Mundo falaz! con tus alegres sonos
La fatal perdicion del joven eres,
Encendiendo en quiméricos placeres,
El fuego ya voraz de sus pasiones.
Por tí se lanza en medio los salones,
La vida pasa entre nefandos seres,
Entre el lúbrico amor de tus mugeres
Y al arrullo de báquicas canciones.
Se encuentra, al despertar, deshonra sola,
Y hallando, loco, el fin de su existencia
En el frio cañon de una pistola,
Vélo, al lucir de funerarias teas.
La causa fuiste tú de su demencia;
Tú, mundo engañador, ¡Maldito seas!

BERNARDO PEDRAZ ROLLAN.

Con indiscretas palabras,
Saber el terrible arcano
Que Dios y el río se callan.
Picad, corramos buen viejo
Soltad rienda á la alazana
—¡Dios bendiga al caballero
El de la espuela dorada!
Y como dos genios vuelan
A quien da huracan sus alas,
Caracolean la roca
Do el viejo castillo se alza
Y sin dar al correr tregua
Puentes y rastrillos pasan,
La puerta anchurosa se abre,
De las coceras abajan,
Los zaguanes atraviesan
Y una hermosísima dama
Los bellos brazos abiertos
Al viejo impaciente aguarda.
Los besos mil y caricias
Sus corazones dilatan
Y solo á decir aciertan
—¡Padre mio!
—¡Hija del alma!
Hubo entonces el mancocho
De bajarse la celada
Para poder sin reparo
Dar rienda suelta á sus lágrimas.

Parleras y en son de fiesta
De la aldea las campanas
Con lenguas murmuradoras
Saludaron la alborada.
Respondenlas desde el valle
Con pifanos y con cajas.

Vienen las mozas por agua.
¡Cuantas cantando salieron
Con el cántaro de casa,
Y se volvieron llorosas
Sin cantarillo y sin agua!

Allí viene una morena
Con unos ojos que matan;
Y una rubia cuyos dientes
Perlas parecen y nacar.
Lectora, me voy con ellas....
Y te diré lo que *parlan*.

—¿Y tu, Balbina, que sabes?
—Yo escucho y me callo, Blasa.
—Dicen si será su prima.
—Conque... ¿su prima?
—O su hermana.
—Bien puede sin ser milagro,
Mas cuentan que está tan pálida...
—Ya ves.... los aires...
—Si; entiendo;

Será el aire de la playa,
La ausencia, las pesadumbres
Y sobre todo... las aguas.
—Dicen que pasan las horas
Entre suspiros y lágrimas,
Y ni come por el día.
Ni por la noche descansa.
—No es extraño que suspire
Porque al fin... si es que es su hermana!
—Y luego como no ha vuelto
Desde la tarde de marras
Que vinieron al castillo....
—Mujer, pues es cosa estraña,
Porque si fuera su amante,
Baa ya tres lunas pasadas

LA LUCIÉRNAGA Y EL SAPO.

En triste noche, por demás oscura,
Sale de la espesura,
Incauta la luciérnaga modesta,
Y porque el riesgo de lucir no advierte,
Su resplandor entre la sombra vierte.
Un sapo vil, á quien la luz enoja,
Tiro certero al gusanillo asesta,
Y de su boca inmunda
El veneno mortífero la arroja.
La luciérnaga clama moribunda:
«¿Qué te hice yo para que así acabaras
Con mi vida inocente?»
Y el monstruo respondió: «Sabe, imprudente,
Que hay distinciones que se compran caras.
No te escupiera yo si no brillaras.»
J. E. Hartzembusch.

Un aldeano de Nauheim, junto á Hamburgo, ha conducido al altar, á la edad de cincuenta años, á su décima mujer. Este matrimonio ha traído un gran número de testigos, que, en prueba de admiración á la recién casada, la han conducido en triunfo por las calles de la aldea. Los romanos hacían lo contrario en circunstancias análogas, es decir, conducían en triunfo al marido. En tiempo del Emperador Teodosio, un hombre del pueblo, cuyo nombre no ha conservado la historia, y que se había casado con veinte mujeres á medida que se había ido quedando viudo, contrajo matrimonio con una inocente, que por su parte había enterrado á veinte y dos maridos nada menos. El público estaba ansioso por saber quien vencería, pero al poco tiempo salió de dudas, porque la mujer pasó á mejor vida. El pueblo se precipitó en masa en busca de aquel héroe, le puso una corona en la cabeza y una palma en la mano, como se hacía con los vencedores, y le paseó en un carro triunfal por las principales calles de Roma.

Uno de nuestros ilustrados colegas llama la atención acerca de las minas de marfil de la Nueva-Siberia y de la isla Lakon, partes del globo que no son más que una masa de arena, de hielo y de dientes de elefante. En cada tempestad las olas

arrojan sobre la costa grandes cantidades de mammouths y de sus defensas, algunas de las cuales pesan 75 á 100 kilogramos. Los habitantes hacen un comercio de gran utilidad para ellos, viniendo desde largas distancias, sobre la nieve, en trineos arrastrados por perros; y el marfil fósil se importa á China y á Europa. Hace quinientos años que se sostiene este comercio con China; y solo unos ciento, que el mismo marfil fósil se ha traído á Europa; y, sin embargo, no parece que haya disminuido la cantidad de marfil, pudiendo decirse que las minas son ahora tan ricas como antes.

Cuentan que un cura de un lugar, bastante económico, siempre que hacia su pedido de chocolate, decía al fabricante: ruego á V. que aunque el chocolate no sea de tan buena calidad, haga lo posible porque el precio sea algo mas bajo.

Después de cinco ó seis repesas en que siempre el buen cura replicaba que se aminorase el precio, recibió esta carta del chocolatero.

«Muy Sr. mio: no puedo complacer á V. mas que en la mitad de la súplica que me hace: puedo mandarle chocolate mas barato, mas malo me es imposible.»

FÁBULA.

La encantadora Juana
Se levantó temprano una mañana,
Y le dió la manía
De marcharse con Luis de correría:
Que está fué su desgracia ¿quién lo duda?
¡Y diz que al que madruga Dios le ayuda!

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PROVINCIA:

Muy Señor mio: En el último número de su apreciable periódico he leído la noticia de las reformas por mi hechas en la segadora de Cleython, y del ensayo que con ella

trata de hacerse. Es cierto cuanto V. dice sobre el primer particular. Pero creo de mi deber advertirle que el proyectado ensayo no puede realizarse por ahora, por causas independientes de mi voluntad y que á la fecha todavía ignoro. Espero que tendrá V. la bondad de publicar esta manifestación, para que las muchas personas que deseaban presenciar el ensayo y que casi le tenían fijado día, no se vean chasqueadas, ni me culpen de que no se verifique una prueba que con tanto interés había preparado, y de la que tan ventajoso éxito se prometían muchos labradores de esta Ciudad. Soy como siempre de V. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

VICENTE MACULET.

ANUNCIOS.

—La Comisión de ventas de bienes nacionales de esta Provincia anuncia los siguientes remates para el día 4.º de Julio próximo ante el Sr. Juez de primera instancia, por la escribanía de Don José Isidro, en las antiguas Casas Consistoriales de esta Ciudad, (Plazuela del Poeta Iglesias de la Casa) y desde las doce de la mañana.

(Conclusion.)

Ledesma.

Núm. 788. Cinco tierras del Priorato de Rollan, en término de Garcigrande, distrito municipal de dicho Rollan, 5 fanegas, 11 celemines, 3 cuartillos y 5 estadales de marco real, cuyo pormenor es el siguiente: Una al sitio del camino de Canillas, de 2.ª calidad: otra á la Calzada de S. Felices, de 1.ª calidad: otra al Valle de la Ermita, de 2.ª calidad: otra al Campanario, de 1.ª calidad: y otra al Vallé de Chavarcon, de 3.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 3352.50 rs.

Núm. 783. Un prado con tres encinas de la Fábrica de la Iglesia de S. Pedro de Ledesma, en término de la Sagrada, distrito municipal de Pelilla, al sitio de las Eras, 1 fanega, 4 celemines, 1 cuartillo y 6 estadales de marco real de 2.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta los 1485 rs. de la capitulación.

Núm. 784. Varias fincas del Beneficio curado de Moraleja, en término de la Sagrada, distrito municipal de Pelilla, 40 fanegas, 9 celemines, 4 cuartillo, y 7 estadales de marco real, cuyo pormenor es el siguiente:

Una tierra á Valdelospozos, de 3.ª calidad: otra al mismo sitio, id., otra á Peña Lebrera, id.: otra á la Nava Torrecilla, id.: otra á la Cabrera, id.: otra á las Arenosas, de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, id.: otra á la Charca, de 3.ª calidad: otra al Rodillo de la Jorja, de 2.ª y 3.ª calidad: otra á Nava Maria Andrés, de 3.ª calidad: otra al Salinar, id.: otra á Nava la Cruz, id.: otra al camino de Ledesma, de 2.ª y 3.ª calidad: otra á Nava la Huende, de 3.ª calidad: otra á la Poda, id.: y otra á Nava Moraleja, id.: Servirán de tipo para la subasta 4060 reales.

Núm. 1418. Una tierra de la Fábrica de la Iglesia de la Sagrada, en el distrito municipal de Pelilla, al sitio de los Mogones, 9 celemines, 4 cuartillo y 4 estadales de marco real, de 2.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 135 rs.

Núm. 1418. Una tierra y un linar de la Fábrica de la Iglesia de Aldeavieja, en el distrito municipal de Fuenterroble de Salvatierra. La tierra al sitio de las Cañadas, 5 fanegas, para trigo, de 2.ª calidad: y el linar al sitio de la Huerta, 2 fanegas y 6 celemines para semente de linaza, de 3.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 675 rs.

Núm. 1419. Un linar y una tierra de la Fábrica de la Iglesia del Guijuelo, en el distrito municipal de Fuenterroble de Salvatierra; el linar al sitio de los Arroyos, de 3 fanegas para semente de lino, de 3.ª calidad: y la tierra al mismo sitio, 6 celemines para centeno de 3.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 900 rs.

Bejar.

Núm. 414.—21. Un pajar en el casco de Puente del Congosto, calle Mayor, número 32, de la Fábrica de la Iglesia del mismo pueblo, de 13 metros de frente ó fachada por 4,50 metros de fondo, compuesto de un solo piso y en mediano estado de conservación. Servirán de tipo para la subasta los 1920 rs. de la tasación.

El 21 del corriente se ha perdido en la calle de Libreros de esta ciudad, una cartera grande bolsillo con varios documentos, entre ellos una carta de pago de la misma fecha, dada por la Tesorería, y la cédula de vecindad de José de Taramona, vecino de Mocotera, á quien pertenece la expresada cartera.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

Salamanca: Imp. de D. S. Cerezo, Rua 4.

Y no vuelve... aquí hay misterio
—Ello dirá

—Mira, Blasa,
Buridan el pagedillo
(Te lo digo en confianza)
Ya sabes tu que las noches
Que el pobre puede, se escapa
Del castillo y baja al pueblo
A charlar con la Tomasa,
Pues la otra noche la dijo
Que se ha quedado á guardarla
Un escudero que es mudo,
Pero que tiene una cara...
Y preparan grandes fiestas,
—¿Y quien lo oyó?

—La Patraña.
—Ya no lo creo; prosigue.
—Y dijo que cuando torno
El señor (que no hace falta)
Se casarán en el pueblo...
—¿Y que han de hacer si se casan?

En esto á la fuente llegan,
Rien unas y otras cantan
Y oirlas mas no es posible
Por el ruido y algazara

Siete ginetes el valle,
Cruzan con carrera rápida,
En corceles que á los vientos
Dejan atrás cuando pasan.
Dos de ellos delante vienen
Y hacia el castillo adelantan
Porque es su impaciencia grande
Si no mienten cuando parlan:
—Picad, el buen caballero,
El de la espuela dorada,

Picad el vuestro tordillo
Cual yo pico ni alhazana
Rosa, señor, es mi vida.
Ella es mi placer, mi alma,
Y al volvérmela á mis brazos
Cesarán todas mis ansias.
Picad, el buen caballero
El de la espuela dorada.
Loco de sufrir, anciano,
De dolor transida el alma,
Vos, Señor, volveisme todo,
Vida, juventud, pujanza.
Corramos, buen caballero
El de la espuela dorada.»

Esto dice un pobre anciano
Mientras su talon desgarrá
Los hijares jadeantes
De una arabesca alazana.

—«Sea paciente el buen viejo
Que el serlo toca á sus canas,
Presto estará en vuestros brazos
La Señora de mi alma,
Hermosa como ella sola,
Como la aurora de casta.
Salvarla os juró un hidalgo
Sobre la cruz de su espada,
Cuando loco y desvalido
Del valle al río vagabais.
La vida os volvi... ¿qué importa?
Dios, en cambio, libre mi alma.
A Rosa salvé y con ella
Mi dicha tambien se salva.
Corramos... picad, buen viejo,
La vuestra yegua alazana.
Mas nunca Diego pretenda,